



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
Girardot, diecisiete (17) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	(OA) PERDIDA DE COMPETENCIA
Demandante	I.C.B.F. CENTRO ZONAL GIRARDOT
Demandado	JUAN CAMILO MONTOYA ALVARADO
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021 00401 00
Providencia	Auto Interlocutorio # 082
Decisión	Ordena Devolver

Se ingresan las presentes diligencias al Despacho, procedentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Centro Zonal Girardot, remitiendo la historia de la referencia en la cual solicitan se aplique lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1878 de 2018 en lo que concierne con la decisión de fondo respecto a la situación administrativa del joven Juan Camilo Montoya Alvarado, de igual forma analizar la viabilidad de darle la continuidad procesal por este Despacho Judicial.

Sin entrar a examinar de fondo la ritualidad procesal impartida por el ente administrativo, se antepone de manera primordial, que en pretérita oportunidad mediante providencia emitida el 22 de noviembre de 2021 ya hubo decisión de fondo dentro del proceso de la referencia y **en el que se ordenó no avocar el conocimiento de las presentes diligencias y devolver las mismas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal – Girardot**, de esta manera no se emite pronunciamiento en el asunto del epígrafe, debiendo estarse a lo resuelto en la providencia citada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

1

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98433c90c35d987a37aac3b73d817950fcfb582f89846eedf739543c805b66ad**

Documento generado en 17/02/2022 06:58:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>